



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/45
10 octubre 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima sexta Reunión
Doha, 8 al 12 de noviembre de 2008

PROPUESTA DE PROYECTO: SAINT KITTS Y NEVIS

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación definitiva de los clorofluorocarbonos (tramos segundo y tercero) PNUD y PNUMA

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Saint Kitts y Nevis

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación del CFC	PNUD, PNUMA

(II) DATOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 MÁS RECIENTES (toneladas PAO)					AÑO: : 2007
CFC: 0.1	CTC: 0	Halons: 0	MB: 0	TCA: 0	

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)											AÑO: 2007		
Sustancias	Aerosoles	Espumas	Halones	Refrigeración		Solventes	Agente de proceso	Inhaladores de dosis medidas	Usos de laboratorio	Metilbromuro		Mullido de tabaco	Total
				Fabricación	Servicio y mantenimiento					QPS	Non-QPS		
CFC					0.1								0.1
CTC													0
Halons													0
Methyl Bromide									0.				0
TCA													0

(IV) DATOS DEL PROYECTO			2006	2007	2008	2009	2010	Total
Limites de consumo del Protocolo de Montreal		CFC	1.9	0.6	0.6	0.6	0.	
Consumo máximo admisible (toneladas PAO)		CFC	1.8	0.6	0.6	0.6	0.	
Costos del proyecto (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	50,000.	45,000.	10,000.	3,000.		108,000.
		Costos de apoyo	4,500.	4,050.	900.	270.		9,720.
	PNUMA	Costos del proyecto	40,000.	60,000.	30,000.	14,000.		144,000.
		Costos de apoyo	5,200.	7,800.	3,900.	1,820.		18,720.
Fondos totales aprobados en principio (\$EUA)		Costos del proyecto	90,000.	105,000.	40,000.	17,000.		252,000.
		Costos de apoyo	9,700.	11,850.	4,800.	2,090.		28,440.
Fondos totales liberados por el ExCom (\$EUA)		Costos del proyecto	90,000.	0.	0.	0.		90,000.
		Costos de apoyo	9,700.	0.	0.	0.		9,700.
Fondos totales solicitados para el año en curso (\$EUA)		Costos del proyecto		105,000.	40,000.			145,000.
		Costos de apoyo		11,850.	4,800.			16,650.

(V) RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA:	Aprobación general
--	---------------------------

QPS: Cuarentena y pre-embarque

Non-QPS: No de cuarentena y pre-embarque

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Saint Kitts y Nevis, el PNUMA, como organismo de ejecución principal, presentó al Comité Ejecutivo, en la 56ª Reunión, un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer programa de trabajo del Plan de gestión de eliminación definitiva en dicho país. El PNUMA presentó también una petición de fondos para la financiación del segundo y tercer tramos de dicho plan de gestión, por un total de 90 000 \$EUA, más costos de apoyo al organismo por un monto de 11 700 \$EUA a favor del PNUMA, y un total de 55 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo por un monto de 4 950 \$EUA a favor del PNUD, respectivamente.

Antecedentes

2. El Plan de gestión de eliminación definitiva para Saint Kitts y Nevis lo aprobó el Comité Ejecutivo en su 48ª Reunión, con el objetivo de eliminar definitivamente el consumo de clorofluorocarbonos (CFC) en el país en 2009. El Comité Ejecutivo aprobó, en principio, un fondo de financiación de 252 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo por un monto de 28 440 \$EUA. En dicha reunión, el Comité Ejecutivo aprobó también un fondo de 90 000 \$EUA, más costos de apoyo al organismo por un monto de 5 200 \$EUA a favor del PNUMA y otro monto de 4 500 \$EUA a favor del PNUD, con miras a la ejecución del primer tramo del plan indicado *supra*.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva

3. Tras aprobar el Comité Ejecutivo el Plan de gestión de eliminación definitiva se capacitó a los funcionarios de aduanas, se creó la asociación de equipos de refrigeración y acondicionamiento de aire de Saint Kitts y Nevis y se facilitó asimismo capacitación a la mitad, aproximadamente, de los técnicos del país en equipos de refrigeración, utilizando para ello equipos derivados del Plan de gestión de refrigerantes. Se han conseguido equipos y herramientas básicas para el servicio y el mantenimiento, que se les entregará a dichos técnicos en diciembre de 2008 a lo más tardar. Se impartirán más programas de capacitación para técnicos de refrigeración una vez se hayan distribuido los equipos y herramientas (para enero de 2009). Se han contratado los servicios de asesores locales para asistir en la ejecución de las actividades que propuestas en el Plan de gestión de eliminación definitiva.

4. En septiembre de 2008, ya se habían distribuido o comprometido 77 094 \$EUA de los 90 000 \$EUA aprobados para el primer tramo. Se pide al Gobierno de Saint Kitts y Nevis que libere los fondos correspondientes a los tramos segundo y tercero con miras a facilitar la ejecución ininterrumpida de las actividades del proyecto hasta septiembre de 2009, en que se solicitará la liberación del fondo para el tramo definitivo.

Plan de acción para el segundo tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva

5. El Gobierno de Saint Kitts y Nevis se compromete a ejecutar las actividades que se indican seguidamente en el marco los programas segundo y tercero del plan indicado *supra*, a saber: suministro de más equipos y herramientas de servicio y mantenimiento; desarrollo de talleres demostrativos sobre el reacondicionamiento de equipos de funcionamiento por CFC para que utilicen refrigerantes de relleno por gravedad (goteo); capacitación ulterior de funcionarios de aduanas y demás personal dedicado a la ejecución, y la creación de una red de prevención del comercio ilegal. Dicho Gobierno se encuentra además planificando finalizar un código de buenas prácticas; capacitación ulterior de técnicos de refrigeración; facilitar el apoyo continuo de la asociación de equipos de refrigeración; y supervisión y evaluación.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

6. En su 15ª Reunión, las Partes tomaron nota de que Saint Kitts y Nevis no había notificado los datos relativos al consumo de CFC durante el periodo de control del 1 de Julio de 2001 al 31 de diciembre de 2002, y que, así mismo, había notificado datos al respecto de lo mismo para 2001 y/o 2002 que superaban la paralización del consumo a los niveles prescritos. Al no darse explicación alguna al respecto, se asumió que la Parte se encontraba en situación de incumplimiento respecto de las medidas de control prescritas en virtud del Protocolo (Decisión XV/21). En el transcurso de la misma Reunión, las Partes tomaron, además, nota de que el consumo notificado de metilbromuro en Saint Kitts y Nevis excedía lo prescrito en la congelación del consumo del mismo. Al no darse explicación alguna al respecto, se asumió que la Parte se encontraba en situación de incumplimiento de las medidas de control a las que está obligada en virtud del Protocolo (Decisión XV/25).

7. Desde las fechas en que se adoptaron las Decisiones XV/21 y XV/25, los niveles de consumo de clorofluorocarbono notificados por el Gobierno de Saint Kitts y Nevis en virtud de sus obligaciones estipuladas en el Artículo 7 del Protocolo han sido inferiores a los máximos prescritos en el Protocolo de Montreal. Así mismo, el Gobierno notificó un consumo cero de metilbromuro en 2006 y 2007. El PNUMA indicó que la reducción en el consumo de los CFC se logró mediante un programa de eliminación acelerado adoptado por el mismo Gobierno; la prohibición de las importaciones de equipos con CFC; el reacondicionamiento de tales equipos para utilizar otros refrigerantes durante las reparaciones para rectificar fallos; y la recuperación y reciclaje sirviéndose de los equipos facilitados en virtud del proyecto del Plan de gestión de refrigerantes.

8. La Secretaría planteó cuestiones de carácter técnico al respecto de lo siguiente: el equipo y las herramientas de servicio y mantenimiento a facilitar en 2009, a lo más tardar, y el equipo que se propone reacondicionar; la viabilidad de adoptar un código de buenas practicas de otro país en vez de elaborar uno nuevo desde el principio; lo limitado del tiempo disponible antes de la fecha de eliminación definitiva del 1 de enero de 2010 para implantar actividades tales como el desarrollo de un inventario de equipos de funcionamiento por CFC que reacondicionar, o la ejecución de un análisis de coste/beneficio para determinar la mejor opción para los equipos de refrigeración a reacondicionar. Todas estas cuestiones han sido consecuentemente atendidas por los organismos de ejecución y se han incorporado en la propuesta de proyecto definitiva.

9. Las cuestiones pertinentes a los retrasos en el transcurso de la ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación definitiva han sido también atendidas por los organismos de ejecución (es decir, en el caso de los posteriores tramos de financiación, los organismos facilitarán un seguimiento directo y sumamente estricto de la ejecución de cada actividad y tendrán más control sobre la liberación de los fondos, como ya se ha debatido).

RECOMENDACIÓN

10. Habida cuenta de que el Gobierno de Saint Kitts y Nevis se encuentra en cumplimiento con las disposiciones de las Decisiones XV/21 y XV/25 y de que las cuestiones conexas a los retrasos en la ejecución han sido atendidas, la Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los tramos segundo y tercero del Plan de gestión de eliminación definitiva, incluidos los costos de apoyo conexas a los niveles de financiación que se recogen en la siguiente tabla:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación definitiva (tramos segundo y tercero)	90 000	11 700	PNUMA
b)	Plan de gestión de eliminación definitiva (tramos segundo y tercero))	55 000	4 950	PNUD